

República de Colombia



**DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
Carrera 9ª No. 20-62 Piso 2º
Tunja (Boyacá)**

Correo electrónico: j06epmstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL JUEZ SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
TUNJA – BOYACÁ**

AVISA:

Que eventualmente se requiere proveer de manera temporal, el cargo de Citador Circuito de Centros de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, con ocasión de posibles vacaciones de quien lo ocupa en propiedad, durante el período comprendido entre el 18 de julio y hasta el 11 de agosto de 2023.

Por tal razón, los integrantes del registro de elegibles para el cargo de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17 – 699, podrán manifestar en interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante temporal.

Los interesados deberán presentar su solicitud al correo electrónico j06epmstun@cendoj.ramajudicial.gov.co anexando hoja de vida con sus respectivos soportes y señalando el registro de elegibles en el cual se encuentran y el puntaje obtenido. Advertir que la postulación deberá efectuarse dentro del término de un (1) día, -13 de julio de 2023-, asimismo, que la vacante será suplida con quien además de manifestar oportunamente su interés tenga experiencia en ejecución de penas.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008, C – 333 de 2012 y C - 532 de 2013 así como la circular PCSJ17-36 del 25 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Tunja, 13 de julio de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

GERMÁN ALONSO VARGAS SEGURA

Juez